VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VP_UO/NOT-210/13

Asunción, 11 de diciembre de 2013

Señores:
MARINA DEL SOL SRL
Atención: Sra. Ada Luz González
Dirección: Bloque D – 24 – M Abasto
Tel.: 525.469
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación CD N° 010/2013
"PROV. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la referencia, a fin de informarle sobre la adjudicación del llamado a CD N° 010/13 para la **"PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".**

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, asimismo le informo que su empresa adjudicada por Resolución VPR_N° 219/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, por un monto de Gs. 29.999.900 (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos) IVA Incluido, conforme al Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas.

Al mismo tiempo, cumplo en recordarle, que deberá presentar los certificados solicitados en el Anexo del llamado, dentro de los 10 días calendario a partir de la recepción de la presente.

Atentamente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · UOC

EDGAR MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la UOC